



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER002N:	DERECHO CANÓNICO	Horario:	Martes de 09:40 a 10:50 hrs. Miércoles de 09:40 a 10:50 hrs. Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026		
Profesor:	MARIA ELENA PIMSTEIN	Profesor:	ANA CELIS

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Resolución de problemas y Trabajo en equipo - Respetar la visión cristiana del hombre y la sociedad

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

SOLEMNE

25% **Oral**
Miércoles 20 de mayo

EXAMEN

50% **Oral**
Miércoles 8 de julio

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	18/03/2026	5%	Escrita
Controles	31/03/2026	5%	Escrita
Controles	08/04/2026	5%	Escrita
Controles	15/04/2026	5%	Escrita
Controles	28/04/2026	5%	Escrita

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

50%

Inasistencia No admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER002N:	DERECHO CANÓNICO	Horario:	Martes de 09:40 a 10:50 hrs. Miércoles de 09:40 a 10:50 hrs. Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026		
Profesor:	MARIA ELENA PIMSTEIN	Profesor:	ANA CELIS

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

Suspensión

No hay suspensión programada

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Resolución de problemas y Trabajo en equipo - Respetar la visión cristiana del hombre y la sociedad

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

La materia del curso se cimienta en la legislación de la Iglesia católica y, por lo tanto, todo su contenido está fundado en una antropología cristiana.

La resolución de problemas se plantea en cada clase, presentando casos reales que aplican las normas canónicas.

El trabajo en equipo se realizará durante las horas de clases, dando un tema o caso que deberán resolver en grupo.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Derecho Canonico constituye el ordenamiento juridico interno de la Iglesia Catolica, que ha influido de manera decisiva en las instituciones y en el derecho occidental. Al termino del curso el alumno sera capaz de comprender los fundamentos del Derecho Canonico y comparar instituciones juridicas valorando el aporte del Derecho Canonico al Derecho occidental y su originalidad respecto de otros ordenamientos juridicos. Al mismo tiempo este curso entregara herramientas para resolucion de casos concretos, tanto de manera individual como en equipo, y fomentara una actitud de respeto por la vision cristiana del hombre y la sociedad.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso **NO** está permitido el uso de IA.

1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 20 de mayo

Contenidos de la Prueba Solemne

- Materia de Clases
- Lecturas

Modalidad de la Prueba Solemne **Oral**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

2. Otras Evaluaciones Parciales

Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	18/03/2026	5%	Escrita
Controles	31/03/2026	5%	Escrita
Controles	08/04/2026	5%	Escrita
Controles	15/04/2026	5%	Escrita
Controles	28/04/2026	5%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Se trata de 5 evaluaciones en que cada vale un 5%. Todas serán ponderadas en un 25%. Es posible rendir sólo 4 o todas ellas y borrar la peor nota (igualmente valen 25%). No se permite justificar la inasistencia ni acumular al examen, aunque más abajo el formulario obliga a elegir entre dos opciones. Prima lo dicho aquí.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 8 de julio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Obligatoria sin nota**

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) **50%**

Consecuencia del incumplimiento:

- No podrán rendir el examen.
- Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**

No habrán actividades obligatorias.